

nuacion, quedando salvos e ilesos los derechos de tan nobles competidores.

435 Mas clara aparece la fundacion de la Cofradia del Santo en su Casa i Hospital; cuyos Cofrades conservan un libro antiquissimo de pergamino, en cuyas cubiertas ai pintado un escudo quadrado, i en la parte derecha estan las quatro barras rojas en campo de oro, i en la izquierda el *Thau* de San Antonio; i a lo ultimo está el formulario que observa el Comendador en recibir los Cofrades. Consta el libro de 25. fojas, i en la primera se halla este titulo: *Capital* (esto es, *Principio*) *de la Ordinació de la Almoyna*, i despues: *En lany de Nostre Senyor mil e trecents quaranta diversos Prohomens e bones persones a honor e reverencia de Deu tot poderos, e de la Gloriosa Verge Maria mare sua, e del Benaventurat Mosenyer Sant Antoni començaren Almoyna esser feyta en la Ciutat de Valencia.* En el capitulo xxv. repite la misma antigüedad de su principio: *En lany de Nostre Senyor mil e trecents quaranta e nou han ordenat los Prohomens de la dita Almoyna que no siam tenguts de dar Manto als Andadors, ne Caperó sino de cinch en cinch anys,* i en el capitulo xxviii. se ordenó que en estos Mantos porten la *Creu e senyal del Benaventurat Sent Antoni.* Se leen tambien en el mismo libro ordenanzas hechas en los cabildos tenidos en Julio de 1408. i en Octubre de 1470. Finalmente se ordenó en el cap. xv, *que lo dia que la Piantança se farà en la dita Casa de Sant Antoni, que algun Confrare de la dita Almoyna nos entremeta de servir en la cuina, ni al rebost, ni en altra manera.* Todo lo dicho es otro argumento que convence ser fabula: que la que es Iglesia de San Martin fue primero de San Anton, i que esta invocacion la mudó el Rei Don Martin por devocion a su Santo, dando a los Antonianos sitio fuera de la Ciudad i fabricandoles la Casa que al presente tienen. Es fabula, digo, por que en el año 1340. en que aun no avia nacido el Rei Don Martin, ya avian fundado Cofradia del Santo en dicha Casa, én la qual avia Cocina i Despensa, etc.

#### COFRADIA DE SANTA LUCIA VIRGEN I MARTYR

436 Escolano pone solamente su nombre: *La de Santa Lucia al Hospital General*, tomo 1. col. 1030, i Esclapés sobre su palabra dijo: *Sin dificultad alguna por estos tiempos los Valencianos accidentados de la vista fundaron contiguo al Hospital General otra Ermita, i en ella instituyeron cofradia a honor de la gloriosa Santa Lucia, pues la disposiciou de su fábrica indica ser fundacion de los principios de la Centuria 1400.* Los Valencianos accidentados de la vista, i los Ciegos hicieron su Cofradia en el año 1329. i la dedicaron no a Santa Lucia, sino a la Vera Cruz, como queda escrito en el lib. 3. cap. 7.

437 Aunque ignoramos el año cierto en que se instituyó en Valencia la Cofradia de Santa Lucia Virgen, i Martir, es certissimo que ya estava instituida en el año 1395., pues en 31. de Julio otorgó su testamento Mathias Coloma ante Bartholomé Martí notario, que publicó sabado a 7. de Noviembre del mismo año 1395., en el qual dejó todos sus bienes a la Cofradia de Santa Lucia, de la qual era Cofrade, con la obligacion de que sus Cofrades acompañassen su cadaver a la Sepultura que tenia en el claustro del Convento de San Agustin de la misma ciudad. No tenian entonces los Cofrades Casa para celebrar sus juntas, i pensaron fabricarla empleando los bienes de la herencia del dicho Coloma, i en efecto con escritura ante Bernardo Teixidor notario, Bononato Brotons i Pascual Mari Labradores vecinos de Valencia, *ut Majorales Eleemoynae sive Confratriae Beatae Luciae Virginis dictae Civitatis Valentiae*, otorgaron poder especial a Gil del Vayo, sastre vecino de la misma Ciudad, para que obtuviesse real facultad *ad dictam Eleemosynam sive Confratriam utiles et commodiores, et specialiter ut dicta eleemosyna sive Confratria possit emere, habere, et tenere aliquas domos cum horto vel sine ipso infra muros dictae Civitatis Valentiae existentes*. En efecto, el dicho Apoderado obtuvo licencia del Rei Don Martin fecha en Zaragoza a 15. de Abril del año 1399. que dice assi:

«Nos Martinus, Dei gratia, Rex Aragonum, Valentiae et Majoricarum, »Sardiniae, et Corsicae, Comesque Barcinonae, Rossilionis, et Ceritaniae. »Tanto magis charitatis inclinamur operibus, quanto sine illis, quod ad meritum geritur, pene inutile intuemur. Quocirca supplicatio nobis humiliter »pro parte vestri fidelium nostrorum Majoralium, Confratrum, et proborum »hominum Confratriae S. Luciae Civitatis Valentiae continebat, quod cum »dicta Confratria multum indigeat quibusdam hospicio et domibus, in quibus »Confratres ejusdem congregari, et convenire, refectioem sumere, et tenere »capitulum valeant, et alia facere, quae Confratres aliarum Confraternitatum »Civitatis ejusdem in domibus earundem Confratriarum consuescunt face- »re, etc.»

(Prosigue concediendo licencia para comprar Casas en precio de 100. libras i fabricar en ellas casa de Cofradia.)

438 En virtud de esta real licencia los dichos Mayorales Bononato Brotons i Pascual Mari compraron de Pedro Pons labrador de Mislata un solar de casas dentro de los muros de Valencia, Parroquia de San Martin por precio de 35. libs., cuyo solar lindava entonces con casa de Miguel Morell, con la de Miguel Bonet i con dos calles publicas, segun consta de la escritura que pasó ante Bernardo Esteller en 23. de Octubre de 1399., i con otra ante el mismo, dicho dia compraron tambien por 15. libs. de Jaime Bonet Pellicero i de su muger Beatriz, otro

solar, que lindava con el antecedente. En estos solares fabricaron la Casa i Cofradia de Santa Lucia Virgen i Martir, cuya Iglesia i Portico renovaron los Cofrades en el año 1737. i para memoria sobre la puerta exterior del Portico pusieron: *Año 1737.*

439 Entre los Cofrades que son al presente corren dos noticias, que dicen aver passado de unos a otros. La una es, que antiguamente estava repartida la Cofradia y su gobierno entre los vecinos de Valencia, i los Labradores, i que estos fabricaron el altar de San Abdon i Senen, llamados comunmente los Santos de la Piedra, que ai en dicha Iglesia. Esto es mui verisimil, aunque no consta por escrituras; pues eran Labradores los dos Mayorales que sacaron licencia del Rei Don Martin i compraron los sitios para edificar la Cofradia, como va dicho. La otra noticia es: que la Cofradia antiguamente estuvo fundada en la Catedral, i que todos los años se hacia Procession general el dia de la Santa, con tan numeroso concurso, que impidiendo con el ruido la necesaria quietud para la celebracion de los divinos officios, compró la Ciudad las casas i fabricó la Cofradia que en el dia existe. Esto ultimo es evidentemente falso, pues por las escrituras arriba enunciadas consta aver hecho la compra los Mayorales. En la Catedral ai Capilla anti-quissima de la Santa a la parte del Evangelio; pero no ai memoria de que se le hiciera Procession general, a que devia preceder publico Pregon que no he visto en los *Manuales de Consejos*, en los quales estan los de las Processiones generales que estilava la Ciudad. Si el numeroso concurso, que se supone, huviera sido causa de la fabulosa mutacion, ya no podrian hacerse las Processiones del Corpus, Assuncion, los dos Vicentes, etc., en que es tan notable el concurso. En el *Manual* del num. 133., lei el Consejo que se tuvo en 10. de Noviembre del año 1608., en el qual se deliberó lo siguiente:

«Per quant per lo ques requeria, que en los quince dies del Sant Jubileu, »que sa Santedat ha fet merce concedir, que per part de la Ciutat se fes lo »possible en evitar pecats, y pera daço en dit temps los dits Señors Jurats »provehiren que les Dones de la Casa Publica estigueren recluses y tancades »en la Casa de la Confraria de Santa Lucia, com se fa en Semana Santa, y »Festivitats de Nostra Señora: e los gastos e despeses, que dites Dones han »fet en dits quince dies puja quaranta liures.»

(Prosigue mandando que se pague esta suma.)

COFRADIA DE SAN NARCISSO OBISPO I MARTYR

440 Tuvo principio en el Reinado del Rei Don Pedro el IV. segun dice Escolano por el caso que el cuenta en el tom. 1. col. 1032.

de  
procession  
general

# Antigüedades de Valencia

OBSERVACIONES CRÍTICAS

DONDE

con instrumentos auténticos se destruye lo fabuloso,  
dejando en su debida estabilidad lo bien fundado

ESCRIBIÓLAS EN 1767

FR. JOSEF TEIXIDOR

*Bibliotecario del Real Convento de Predicadores de la misma Ciudad*

---

TOMO II

---

VALENCIA—1895

IMPRENTA DE FRANCISCO VIVES MORA

*Calle de Hernán Cortés, 6*